

ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE BOTÓN #30-4 AGU FAME VMI PY 161-163-166 VESTUARIO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-028	

En la ciudad de Sangolquí, a los 22 días del mes de abril del 2025, en la sala de reuniones del departamento de Adquisiciones ubicada en la Av. General Rumiñahui No. 3976 y Ambato junto a la ESPE, piso 2, en mi calidad de delegada conforme consta en Resolución de Inicio No. FAME-2025-RI-AC-120 de fecha 10 de abril de 2025, para llevar a cabo el procedimiento precontractual del proceso No. PE-FAME_2013-2025-028 para la ADQUISICIÓN DE BOTÓN #30-4 AGU FAME VMI PY 161-163-166 VESTUARIO PARA FAME S.A.

PRIMER PUNTO. - CONVALIDACIÓN DE ERRORES DENTRO DEL PROCESO DE GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO PE-FAME_2013-2025-028 para la ADQUISICIÓN DE BOTÓN #30-4 AGU FAME VMI PY 161-163-166 VESTUARIO PARA FAME S.A.

De la revisión de la oferta presentada por el Oferente, se determina que:

- En la oferta presentada en el numeral 1.5 TABLA DE PRECIOS Y CANTIDADES, en el Tiempo de Entrega, el oferente coloca: *“a partir de la legalización del contrato”*

En base a lo que establece el inciso 3 del artículo 79 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública:

“Se entenderán por errores de forma aquellos que no implican modificación alguna al contenido sustancial de la oferta, tales como errores tipográficos, certificación de documentos sobre su capacidad legal, técnica o económica; ilegibilidad de la información, contradicciones o discordancia que causen duda entre la información consignada por el participante en su oferta y la documentación con la que lo respalda. Se considerarán convalidables también todos los requisitos que constituyen la integridad de la oferta”.

	OBSERVACIONES	CONVALIDACIÓN
OFERENTE	1.- En la oferta presentada en el numeral 1.5 TABLA DE PRECIOS Y CANTIDADES, en el Tiempo de Entrega, el oferente coloca: <i>“a partir de la legalización del contrato”</i>	Como delegada del proceso solicito se convalide el numeral 1.5, tiempo de entrega. Conforme establece el pliego del proceso: <i>“contados desde el día siguiente de la suscripción del contrato”</i>

Sin ningún otro punto que resolver, se da por terminada la sesión de convalidación de errores dentro del proceso No. PE-FAME_2013-2025-028 para la ADQUISICIÓN DE BOTÓN #30-4 AGU FAME VMI PY 161-163-166 VESTUARIO PARA FAME S.A., en la fecha y hora en la se suscribe.

ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE BOTÓN #30-4 AGU FAME VMI PY 161-163-166 VESTUARIO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-028	

Nombre	Cargo	Firma
Ing. Ana Bracho	Delegada de la máxima autoridad	